



RESOLUCIÓN No. 20250002 (27-01-2025)

POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ASISTENTE DE UN DOCENTE

EL CONSEJO ACADÉMICO, en ejercicio de sus atribuciones y en especial las conferidas en los Acuerdos 04 de 2011 y 08 de 2013 y

CONSIDERANDO:

Que acorde con lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto General - Acuerdo No. 04 de 2011, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución; y en concordancia con el artículo 32º inciso 4º del Estatuto Profesorial - Acuerdo 08 del 2013 - es competente para decidir sobre la homologación en el escalafón docente.

Que la señora **PAULA ANDREA RODRÍGUEZ MARÍN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.767.913, previo concurso público de méritos ingresó a la institución en periodo de prueba al cargo de docente de tiempo completo, el pasado 17 de octubre de 2023, en los términos de la resolución de nombramiento No. 202301562 del 02 de octubre de 2023.

Que, superado el período de prueba el rector, mediante Resolución Rectoral No. 202402041 del 17 de octubre de 2024, nombró a la profesora **PAULA ANDREA RODRÍGUEZ MARÍN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.767.913, como docente de carrera en la categoría PROFESOR AUXILIAR, con efectos a partir del 17 de octubre de 2024.

Que el artículo 32º del estatuto profesoral, (acuerdo No. 8 del 2013), establece que: *“El Consejo Académico previa recomendación debidamente sustentada del Consejo de Facultad, y una vez superado el concurso de méritos y el periodo de prueba, podrá autorizar la homologación del profesor en la categoría que este certifique”*;

Que el docente **PAULA ANDREA RODRÍGUEZ MARÍN** acredita los requisitos necesarios para homologar la categoría de asistente.





Que el Consejo de Facultad de Ingenierías en sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 2024, según consta en el acta nro. 49, concede aval de pertinencia académica a la solicitud de escalafonamiento, en la categoría de asistente, a la docente **PAULA ANDREA RODRÍGUEZ MARÍN**.

Que el Consejo Académico en sesión del día 25 de octubre de 2024 y según consta en el acta No. 15, aprobó el escalafonamiento a la categoría de Profesor asistente al señor **PAULA ANDREA RODRÍGUEZ MARÍN** en mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar el escalafonamiento en la categoría de Profesor asistente a la profesora **PAULA ANDREA RODRÍGUEZ MARÍN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.767.913, conforme lo establece el artículo 32° del Acuerdo No. 08 de 2013 (Estatuto Profesor).

ARTÍCULO 2°. Remitir copia de la presente resolución al Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, al Departamento de Personal y a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3°. Contra la presente resolución solo procede el recurso de reposición, para lo cual se le entrega copia de la misma al interesado.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos retroactivos a partir del 29 de noviembre de 2024

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Medellín el 27-01-2025.

FIRMAS





Institución
Universitaria | 80
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

Proyectó: MARTHA CECILIA ESPITIA ALMANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA GENERAL

Aprobó: DIEGO ALEJANDRO GUERRERO PEÑA
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

Revisó: ELIZABETH CRISTINA RODRIGUEZ ACEVEDO
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA (ENCARGADO)
FACULTAD DE INGENIERÍAS

